

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eligio Agustín Rodríguez Lorenzo y otros más se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1974 y 3 de junio de 1975, que clasifica al personal del Servicio Nacional de Productos Agrarios; pleito al que ha correspondido el número general 506.649 y el 118 de 1975 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 60 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de octubre de 1975.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—7.476-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Francisco Daniel Trueba Herranz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 699 de 1975, contra Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, de 17 de diciembre de 1974 y 2 de junio de 1975, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.384-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Luis Miguel Elvira Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 691 de 1975, contra la desestimación tácita, por el Ministerio de Agricultura, del recurso de reposición presentado el 3 de mayo de 1975 contra la desestimación, también tácita, de la solicitud formulada el 27 de septiembre de 1974, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.385-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña Socorro y doña Teresa de la Rocha Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 811 de 1975, contra la desestimación tácita, por el Ministerio de la Gobernación, del recurso de alzada formulado contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en expediente número 121.633, por el que se denegó la actualización de su pensión de orfandad al amparo del Decreto 3083/1970, de 15 de octubre.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.369-E.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eladio García Sanz sobre revocación de Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, fecha 30 de junio de 1975, resolviendo recurso de alzada interpuesto contra sanción impuesta por la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo (expediente número 59.559/4 de ésta), imponiendo multa de 2.000 pesetas y suspensión del permiso de conducción por período de treinta días; pleito al que ha correspondido el número 837 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—7.426-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles contra Resolución de la Dirección General de Trabajo de 21 de julio de 1975, por la que se estima en parte el recurso interpuesto contra la dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid de 17 de marzo de 1975, en expediente sobre clasificación profesional instado por don Fernando Cabezas Carretero y don Elías Gordillo Acosta; pleito al que ha correspondido el número 835 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la

Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—7.429-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Compañía mercantil «Vinardell, S. A.», contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial —Ministerio de Industria— de 1 de septiembre de 1974, concediendo el modelo de utilidad número 165.447, por «Plegador desmontable para enrollado de textiles», y contra la desestimación tácita del recurso de reposición; pleito al que correspondido el número 844 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—7.428-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.», sobre revocación de la Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 12 de diciembre de 1973, por la que se concedieron las marcas números 640.720 y 640.723; pleito al que ha correspondido el número 191 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—7.159-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Jaime Amigó de Bonet, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 6 de esta ciudad, en autos de juicio de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la «Sociedad Anónima Francisco Torredemer», representada por el Procurador don Luis María Mundet Sugrañes, contra doña Josefa Simó Girona y fincas especialmente hipotecadas a tal efecto en escritura de debitorio otorgada ante el Notario de Barcelona don Salvador Martínez Díaz en

19 de abril de 1968, se anuncia la venta en primera y pública subasta, y término de veinte días, las siguientes fincas:

Primer lote

A) «Pieza de tierra huerta con su agua correspondiente para regarla, situada en el término municipal de Milá, partida Font de la Cabota, de cabida ochenta y cinco áreas diecisiete centiáreas. Linda: al Este, con Tomás Thomas; al Sur, con las del común, hoy Félix Ribelles; al Oeste, con José Plana, y al Norte, con un camino.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls al tomo 921, libro 16 de Milá, folio 104, finca 292 duplicado, inscripción séptima, valorada en 240.000 pesetas.

Segundo lote

B) «Pieza de tierra viña, algarrobo y almehdros, situada en el término municipal de Alcover, partida Beniján, de extensión superficial treinta áreas cuarenta y dos centiáreas. Linda: al Norte, con el camino de la Sierra; al Este, con una carrerada, y al Sur y al Oeste, con José Balcells.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls al tomo 589, libro 59 de Alcover, folio 94, finca 2.580, inscripción sexta, valorada en 120.000 pesetas.

Tercer lote

C) «Pieza de tierra, algarrobo, situada en el término de Alcover, partida Segalés, de cabida sesenta áreas ochenta y cuatro centiáreas. Linda: al Norte, con viuda de Patricó, hoy Juan Roig; al Este, con Pedro Juan, hoy José Masqué, y al Sur y al Oeste, con una carrerada.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls al tomo 589, libro 59 de Alcover, folio 101, finca 2.581, inscripción sexta, valorada en 217.347,72 pesetas.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el próximo día 19 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y para la misma registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca para cada una de las fincas reseñadas anteriormente, y de cuya cantidad se hace mención, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a las mismas.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta.

3.ª Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

4.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 17 de octubre de 1975.—El Secretario.—14.423-C.

BILBAO

Don José María Gómez-Pantoja y Gómez, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 652 de 1975, a instancia del «Banco Guipuzcoano, S. A.», contra don Eliseo Gonzalo Arriba y esposa, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia

de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las diez treinta horas del día 5 de diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, fijado en 1.500.000 pesetas.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y certificación registral se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su examen por los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores o preferentes que existieran continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas al no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

La vivienda de la planta alta cuarta o piso 4.ª, mano derecha, subiendo la escalera exterior de la casa cuádruple de que forma parte, y señalada actualmente con el número 14 de la calle de Fernández del Campo de esta villa. Tiene una superficie útil de 117 metros, aproximadamente, y consta de «hall», «salón-comedor amplio, con luces a la calle, dos dormitorios, pasillo corto, baño completo, cocina y un despacho bastante amplio. Participa en los elementos comunes con tres enteros y 25 centésimas de otro entero por 100.

Dado en Bilbao a 17 de octubre de 1975. El Juez, José María Gómez-Pantoja.—El Secretario.—14.459-C.

Don Wenceslao Díez Argal, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 77 de 1973, se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros Vizcaina, representada por el Procurador señor Pérez Salazar, contra don Carlos Fernández Rivera, sobre ejecución de hipoteca, constituida sobre bienes inmuebles, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, nuevamente y sin sujeción a tipo y término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas que luego se dirán, señalándose para el acto del remate el día 10 de diciembre próximo y hora de las diez de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se sacan a licitación

Lonja 2.ª, situada a la izquierda, en trando, del portal de la casa número 61, Via Galindo, de Sestao, de 45 metros cuadrados, la que sale a subasta sin sujeción a tipo, haciéndose constar que dicha lonja se sacó en segunda subasta por el precio de 300.000 pesetas.

Local, en la planta de semisótano, debajo de la casa número 11, y perteneciente a la casa números 9 y 11, de la calle Buena Vista, de Sestao, de 340 metros cuadrados, cuyo local sale a subasta sin sujeción a tipo, haciéndose constar que dicho local se sacó en segunda subasta por el precio de 1.800.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 22 de octubre de 1975. El Juez, Wenceslao Díez.—El Secretario. 7.753-E.

BURGO DE OSMA

En el juicio de faltas seguido con el número 5/1975, en virtud de diligencias previas, remitidas por el Juzgado de Instrucción del partido, contra Domingo Machado Arantes, sobre daños en accidente de circulación, se ha dictado providencia con fecha de hoy, declarando firme la sentencia recaída en dicho procedimiento, en la que se acuerda dar vista, por término de tres días, al condenado Domingo Machado Arantes, de la tasación de costas practicada en dicho juicio y que seguidamente se inserta, requiriéndose para que una vez firme comparezca en este Juzgado para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias contraídas:

Tasación de costas

Indemnización al perjudicado: 2.600 pesetas.

Reintegros del expediente a resultados: 200 pesetas

Registro, D.C. 11, tarifa 1.ª: 20 pesetas. Diligencias previas, artículo 28, tarifa id., 30 pesetas.

Tramitación del juicio, artículo 28, tarifa 1.ª: 200 pesetas.

Ejecución de sentencia, artículo 29, tarifa 1.ª: 30 pesetas.

Expedición de cinco exhortos, D.C. 6.ª, tarifa 1.ª: 250 pesetas.

Cumplimiento de exhortos, artículo 31, tarifa 1.ª: 125 pesetas.

Multa impuesta al condenado Domingo Machado: 1.000 pesetas.

Pólizas de la Mutualidad Judicial: 280 pesetas.

Total: 4.775 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas, S. E. u O., las figuradas 4.775 pesetas, las cuales han de ser satisfechas por el condenado Domingo Machado Arantes.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por su señoría, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse dicho penado en ignorado paradero.

Burgo de Osma, 11 de octubre de 1975.—El Secretario.—7.386-E.

CARBALLO

Don Jenaro Olano Fernández, accidentalmente Juez de Primera Instancia de Carballo,

Hago público: Que en este Juzgado, a instancia de Carmen Estramil Andrade, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Constantino Figueiras Brantuas, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Cores-Puenteceso, de donde se ausentó para Brasil en 1954.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Carballo, 10 de junio de 1975.—El Juez, Jenaro Olano.—El Secretario.—13.884-C.

y 2.ª 4-11-1975

ELCHE

Don Miguel Giménez Pericás, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Elche y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos que se sigue en este Juzgado con el número 472 de 1974, a instancia del Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, en nombre y representación de la mercantil «Industrias Anfemar, Sociedad Limitada», con domicilio en Elche, calle Baltasar Tristany, sin número, dedicada a la fabricación mecánica de calzados, se convoca a Junta general de acreedores, que tendrá lugar el día dieciocho de noviembre próximo, y hora de las diecisiete, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 1, sito en la calle Alfonso XIII, número 13, a fin de tratar sobre la aprobación del convenio presentado, debiendo los acreedores que comparezcan hacerlo en la forma determinada por la Ley y siempre provistos del documento nacional de identidad, y aquellos que lo hagan en representación de otros, con el poder que acredite su representación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Elche a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Miguel Giménez.—El Secretario.—14.743-C.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Emilio Bande López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de El Ferrol del Caudillo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de doña María Elena López y López, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su esposo, don Francisco Pita Martín, hijo de Manuel y de Juana, vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó hace más de diez años, sin que se volviese a tener noticia alguna del mismo.

El Ferrol del Caudillo a 2 de septiembre de 1975.—El Juez, Emilio Bande López.—El Secretario, Juan Turnes.—3.619-D.
y 2.º 4-11-1975.

IBIZA

Don Siro Francisco García Pérez, Juez de Primera Instancia de Ibiza.

Por el presente, se anuncia la existencia del expediente de declaración de fallecimiento de Vicente Ferrer Torres, hijo de Juan y de Eulalia, nacido el 10 de abril de 1883, en San Lorenzo, de Ibiza. Lo que se hace público, a los efectos legales que proceda.

Ibiza a 16 de septiembre de 1975.—El Juez, Siro Francisco García.—El Secretario.—14.492-C.
1.º 4-11-1975

LA CORUNA

El ilustrísimo señor don José Antonio García Caridad, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente, señalado con el número 532 de 1975, promovido por don Ricardo Carballo Blanco, vecino de Rutis, El Portazgo, en el municipio de Culleredo, sobre declaración de fallecimiento de sus tíos carnales don Jacobo Ricardo y don Antonio Blanco Seco, cuyo último domicilio lo tuvieron en la parroquia de Santa María de Rutis, en el referido municipio, del que se ausentaron hace muchos

años para Buenos Aires, en la República Argentina, pasando de veinte desde que no se tienen noticias de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo que dispone el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en La Coruña a 23 de septiembre de 1975.—El Juez, José Antonio García.—El Secretario.—14.473-C.
1.º 4-11-1975

MADRID

En virtud de providencia del día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid, en la Sección 4.ª, del juicio universal de quiebra de la Sociedad «Suministradora de Artículos Domésticos, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Martín Vargas, números 5 y 7, por medio del presente se hace saber:

Que se ha fijado hasta el día 14 de noviembre próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los Síndicos nombrados en dicho juicio universal: don Juan Martínez Garcerán, con domicilio en plaza de Roma, número 15, de Madrid; don César Rojas Santa Cruz, con domicilio en la calle de Moratines, número 3, de Madrid, y don Francisco Robles Alvarez, con domicilio en la calle de Valle Inclán, número 37, 7.º C, los títulos justificativos de sus créditos.

Y se pone en conocimiento de todos los acreedores de dicha Sociedad quebrada y de todas aquellas personas que tengan algún interés en la misma, que para la celebración de la Junta de examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el día 28 de noviembre de 1975, y hora de las diecisiete, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle del Almirante, números 9-11, piso 3.º

Dado en Madrid a 18 de septiembre de 1975.—El Juez, Luis Antonio Burón Barba.—El Secretario, Manuel Telo Alvarez.—14.549-C.

Por el Juzgado de Primera Instancia número 12 de esta capital, sito en la calle de María de Molina, número 42, piso 4.º, izquierda, y por auto de esta fecha, dictado en el expediente seguido, bajo el número 343 de 1975, sobre suspensión de pagos de la Entidad «Desarrollo de Construcciones, S. A.» (DECONSA), Empresa constructora, con domicilio en Madrid, calle de Serrano, número 93, representada por el Procurador don José Herranz Moreno, se ha declarado a la misma en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, y al propio tiempo se ha acordado convocar a la Junta general de acreedores que determina el artículo 10 y siguientes de la Ley de 26 de julio de 1922, para lo que se ha señalado en el local de dicho Juzgado el día 15 de diciembre próximo, a las dieciséis horas y media.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 15 de octubre de 1975.—El Secretario, Jerónimo García.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia, Jaime Juárez.—14.477-C.

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, y con el número 431 de 1974, se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito Agrícola, S. A., re-

presentado por el Procurador de los Tribunales, don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don Manuel Pascual Peral y su esposa doña María Jesús Prieto Gutiérrez, domiciliado, a efectos de requerimiento y notificaciones, en Sopena-Cabuérniga (Santander), cuantía 1.165.117 pesetas de principal, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública, por segunda vez y término de veinte días hábiles, las fincas hipotecadas objeto del procedimiento, cuya descripción son las que siguen:

1. Rústica. Prado, en el sitio denominado Pedro Montán, cerrado sobre sí, en término de Sopena, Ayuntamiento de Cabuérniga, de cabida aproximadamente dos hectáreas 33 áreas; linda: Norte, monte común; Sur, cambera; Este, herederos de Dositeo Martínez, y Oeste, monte común.

Inscrita al tomo 226, libro 55 del Valle, folio 243, finca número 5.187, inscripción segunda.

2. Rústica. Prado, en la Collada de Sopena, sitio denominado Pedro Montán, del mismo Ayuntamiento, de cabida una hectárea 79 áreas; está cerrado sobre sí, con pared de piedra suelta; linda, por todos los vientos, con terreno común.

Inscrita al mismo tomo y libro, folio 245, finca 5.188, inscripción segunda.

3. Prado, en Justivillos, término de Sopena, Ayuntamiento de Cabuérniga, de cabida unas seis hectáreas 28 centiáreas; linda, por todos sus vientos, con terreno común.

Inscrita en igual tomo y libro, folio 247, finca número 5.189, inscripción segunda.

4. Rústica. Prado, en el Pernal del Tío Santos, término de Sopena, del mismo Ayuntamiento, de cabida aproximadamente una hectárea 69 áreas; linda, por todos sus vientos, con monte común, y está cerrado sobre sí.

Inscrita al mismo tomo y libro, folio 250, finca número 5.190, inscripción segunda.

5. Rústica. Prado, en Vao en la Asila, término de Sopena, Ayuntamiento de Cabuérniga, de cabida unas dos hectáreas 86 áreas 40 centiáreas; cerrado con pared y, parte, con estacas y alambre de seti vivo, con su mitad de cuadra invernal, con unos 30 árboles de roble, maderables, y linda: Al Norte, Eloy Balbás Rodríguez, y por los demás vientos, con monte común.

Inscrita al tomo 225, libro 34, folio 3, finca 5.191, inscripción segunda.

6. Urbana. Casa, de Sopena, sitio del Solar Redondo, de este mismo Ayuntamiento, señalada con el número 21 de gobierno, compuesta de vivienda, cuadra y pajar, con una huerta accesoria; como de tres áreas 58 centiáreas, está cerrada sobre sí, con pared, y forma un todo, que linda: al Sur, vía pública; Norte, finca de la iglesia de Jesús Llano; Este, Isabel García, y Oeste, servidumbre de la Iglesia.

Inscrita en igual tomo y libro que la anterior, folio 5, finca 5.192, inscripción segunda.

Título: Todas las fincas precedentemente descritas fueron adquiridas por compra, a distintos señores y en distintas escrituras, otorgadas todas ellas el día 1 de febrero de 1971, ante el Notario de Cabezón de la Sal don Angel Sánchez Medrano.

Cargas: Dichas fincas se encuentran gravadas con hipoteca, en garantía de un préstamo de 1.100.000 pesetas de principal, al interés del 6 por 100 anual, por plazo de nueve años, contados desde el día 5 de diciembre de 1973, concedido por el Banco de Crédito Agrícola, mediante escritura de 27 de julio de 1971, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández, como sustituto, y para el protocolo de su compañero don Carlos

Balbontín, número 1.761 de orden del protocolo de éste, cuya escritura causó las inscripciones puestas al pie de cada una de las relacionadas fincas.

7. Rústica. Prado, en término de Sopena, sitio del Bustillo, Ayuntamiento de Cabuérniga, de una cabida aproximada a una hectárea; linda, por todos sus vientos, con terreno común.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabuérniga, al tomo 239 del archivo, libro 37 de Valle, folio 61, finca 5.172, inscripción segunda.

8. Rústica. Prado, con su invernadero, en Cabadillo, término de Sopena, Ayuntamiento de Cabuérniga; está cerrado sobre sí, con pared propia; mide dos hectáreas 70 centiáreas, y linda, por todos los vientos, con terreno común.

Inscrita al tomo 239 del archivo, libro 37, folio 198, finca 5.216, inscripción segunda.

9. Rústica. Rerial, al sitio de Coteruca de las Cuadras; cerrado sobre sí, con pared de piedra, término de Sopena, Ayuntamiento de Cabuérniga; de cabida tres hectáreas 75 áreas; linda, por todos los vientos, con terreno común.

Inscrita al tomo 239 del archivo, libro 37, folio 198, finca 5.217, inscripción segunda.

10. Rústica. Prado, en el sitio del Hoyo de los Herreros, término de Sopena, Ayuntamiento de Cabuérniga, cerrada sobre sí, que contiene dentro de sí una casa invernadero; de cabida tres hectáreas aproximadamente; linda, por todos los vientos, con terreno común.

Inscrita al tomo 260, libro 40 de Valle, folio 229, finca 5.052, inscripción segunda.

11. Rústica. Prado, en la Collada de Carmona, término del Ayuntamiento de Cabuérniga; de cabida dos hectáreas 14 áreas 80 centiáreas, denominada «La Cabanuca»; está cerrado sobre sí, con pared de piedra; linda, por todos los vientos, con terreno común.

Inscrita al tomo 226, libro 35 de Valle, folio 203, finca 5.173, inscripción segunda.

12. Rústica. Prado, cerrado sobre sí, con pared sencilla, en el sitio del Culero, pueblo de Sopena; Collada de Sopena, conocido por prado del «Sultán», de este Ayuntamiento; de cabida unas dos hectáreas 10 áreas; linda, por todos sus vientos, con terreno común.

Inscrita al tomo 226, libro 35 de Valle, folio 205, finca 5.174, inscripción segunda.

13. Rústica. Prado, en el sitio de Coterón, término de Sopena, de Cabuérniga, cabida una hectárea 47 áreas 50 centiáreas; linda, por todos los vientos, con cañada y terreno común.

Inscrita al tomo 226, libro 35 de Valle, folio 209, finca 5.175, inscripción segunda.

14. Rústica. Prado, cerrado por pared, en la Collada de Sopena, sitio de Pedro Montán, de este Ayuntamiento, de cabida 132 carros, o dos hectáreas 36 áreas 28 centiáreas; linda, por todos los vientos, con terreno común, hoy el comprador; Sur y Oeste, terreno común, y Oeste, cambera, hoy el comprador.

Inscrita al tomo 226, libro 35 del Valle, folio 211, finca 5.176, inscripción segunda.

15. Rústica. Rerial, sito en la Gandara, Collada de Carmona, pueblo de Sopena, de este Ayuntamiento, de cabida 370 carros, o seis hectáreas 62 áreas 30 centiáreas; linda, Norte, Este y Oeste, con terreno común, y Sur, don Manuel Pascual Peral.

Inscrita al tomo 226, libro 35 del Valle, folio 215, finca número 5.177, inscripción segunda.

Título: Manifiesta el señor Pascual y Peral, que las fincas relacionadas a los números marginales del 7.º al 15, ambos inclusive, las adquirió por compra a diferentes señores, mediante escrituras varias, otorgadas en Cabezón de la Sal, ante el Notario don José Rosales Fernández, cuyo extremo no se acredita documentalente.

Cargas: Las mismas fincas, que se refiere el título precedente, están gravadas con hipoteca a favor del mismo Banco de Crédito Agrícola, en garantía de la devolución de préstamo por 1.500.000 pesetas, al interés del 5,50 por 100 anual, por término de diez años, contados a partir del día 20 de diciembre de 1972, formalizado en escritura otorgada en Madrid el día 22 de octubre de 1970, ante el Notario don Enrique Giménez-Arnau y Gran, como sustituto, y para el protocolo de su compañero don José Solís Navarrete, número 1.503 del protocolo de éste, que causó las inscripciones segunda, puestas al pie de la descripción de las fincas relacionadas.

16. Prado, de Ucieda, sitio de Barcenalacasa, Ayuntamiento de Ruento; de cabida 21 áreas 44 centiáreas; linda: Norte, Emilia Alonso; Sur, Angeles Díaz; Este y Oeste, monte común.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabuérniga, al tomo 267 del archivo, libro 32 de Ruento, folio 40, finca número 5.849, inscripción primera.

Condiciones

1. La subasta tendrá lugar el día 7 de enero próximo, a las once horas de mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, 42, 6.º derecha, de esta capital.

2. Servirán de tipos para la misma, los pactados en la escritura de préstamo, con rebajas del 25 por 100, o sea, el de 101.250 pesetas para la finca 1.º; el de 56.000 pesetas para la finca 2.º; el de 266.250 pesetas, para la finca 3.º; el de 77.250 pesetas, para la finca 4.º; el de 97.500 pesetas, para la finca 5.º; el de 12.000 pesetas, para la finca 6.º; el de 73.500 pesetas, para la finca 7.º; el de 188.750 pesetas, para la finca 8.º; el de 216.750 pesetas, para la finca 9.º; el de 258.000 pesetas, para la finca 10.º; el de 123.000 pesetas, para la finca 11.º; el de 121.500 pesetas, para la finca 12.º; el de 84.750 pesetas, para la finca 13.º; el de 501.000 pesetas, para la finca 14.º; el de 381.750 pesetas, para la finca 15.º, y el de 112.500 pesetas, para la finca 16.º.

3. Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos.

4. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo metálico de cada uno de los tipos correspondientes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

5. Que si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del resto del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6. Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ninguno otros.

7. Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1975.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario, Ernesto López-Romero.—14.553-C.

PALMA DE MALLORCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Palma de Mallorca en el expediente sobre ejecución de sentencia del Tribunal Eclesiástico número 880 de 1975, instada por el Procurador don Pedro Bauzá Miró, en nombre y representación

de doña Elena de Armenteras Costosa, contra don Antonio Miguel Angel García Topete, por medio de la presente se cita a dicho don Antonio Miguel Angel García Topete, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Ríos Rosas, 54, de Madrid, para que, en el término de seis días, se persone en el expediente, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el indicado plazo se le declarará en rebeldía.

Y para que sirva de citación al demandado, don Antonio Miguel Angel García Topete, extendiendo y firmo la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—14.781-C.

PUEBLA DE TRIVES

Don Miguel Angel Cadenas Sobreira, por prórroga de jurisdicción, Juez de Primera Instancia de Puebla de Trives y

Hago saber: Que a instancia de Purificación Domínguez López, mayor de edad, casada, labradora y vecina de Santa María de Trives, municipio de Puebla de Trives, con el número 12 de 1975, se tramita expediente de declaración de ausencia de su marido, Alvaro Yáñez Corzo, de cincuenta y un años, hijo de Aurelio y Elvira, con domicilio en Santa María de Trives, del que emigró a principios del año de 1954, sin que desde entonces se hubieran tenido noticias del mismo. Lo que se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 1.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Puebla de Trives a 10 de julio de 1975.—El Juez, Miguel Angel Cadenas.—Ante mí, el Secretario.—13.813-C.

y 2.º 4-11-1975

SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago, cumpliendo artículo 2.042 Ley Enjuiciamiento Civil, anuncia la tramitación de expediente de declaración de fallecimiento legal de Secundino Rodríguez Lens, hijo de Manuel y Manuela, de setenta y un años, soltero, natural y vecino de La Baña, parroquia de Fiopans, de donde se ausentó para Cuba, y pasa de cincuenta años sin tenerse noticias.

Santiago, 25 de junio de 1975.—El Magistrado-Juez, Abelardo de la Torre.—El Secretario, Celestino Gesto Ramos.—14.025-C. y 2.º 4-11-1975

JUZGADOS COMARCALES

AGUILAR DE LA FRONTERA

En el juicio de faltas número 69 de 1975, tramitado en este Juzgado sobre hurto de avena, a virtud de denuncia formulada por la Guardia Civil de esta ciudad contra José Jesús Trinchete Santos, vecino de Turre (Almería), domiciliado en calle Turre, sin número, hoy en ignorado paradero, ha recaído sentencia con fecha 5 de septiembre de 1975, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a José Jesús Trinchete Santos a la pena de un día de arresto menor, a que indemnice al perjudicado Rafael Palma Delgado en la cantidad de cien pesetas y al pago de las costas de este juicio; para la notificación de esta resolución al condenado, insértese edictos en el «Boletín Oficial del Estado», librándose a tal fin el correspondiente oficio al señor Director-administrador, interesándole manifieste en el ejemplar que aparezca la inserción. Sirviéndole al condenado de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Arcos (rubricado).»

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado expresado y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Aguilar de la Frontera a 11 de octubre de 1975.—El Secretario.—7.297-E.

MONTIJO

En los autos de juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 45/75, por falta contra el orden público con resultado de daños, contra otro y Agustín Antonio Mata García, nacido en Arrigorriaga (Vizcaya), el día 18 de agosto de 1944, hijo de Juan Manuel y de Faustina, de estado casado, de profesión vendedor ambulante, vecino de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), con domicilio en calle Dos de Mayo, número 7, y en la actualidad en ignorado paradero; se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como a continuación se indican:

«Sentencia: En Montijo a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. El señor don Mateo Alía Pazos, Juez comarcal de esta villa, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, por una falta contra el orden público, en virtud de parte facultativo, en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciados: Agustín Antonio Mata García y José Romero del Campo, siendo perjudicado el Ayuntamiento de Lobón, cuyas circunstancias ya constan, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Agustín Antonio Mata García, como autor de una falta contra el orden público del artículo quinientos setenta, número tercero, del Código Penal, a la pena de quinientas pesetas de multa y represión privada, a que indemnice al Ayuntamiento de Lobón con la cantidad de ochenta pesetas y al pago de las costas causadas en este juicio. Debiendo satisfacer la multa impuesta en el plazo de cinco días, luego que sea firme la presente, o en caso contrario sufrirá cinco días de apremio personal.

Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado José Romero del Campo.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mateo Alía.—(Rubricado).—Está el sello del Juzgado.»

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha, y para que conste y sirva de notificación en forma al inculcado Agustín Antonio Mata García, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», que firmo y sello en Montijo a 11 de octubre de 1975.—El Secretario, P. S., José Alvarez. 7.286-E.

PUERTO REAL

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 143/74 del año, seguido contra Martín L. Gilbert, de veintinueve años, casado, hijo de Luis y de Mansiy Hona, natural de Langres, Haute Marne (Francia), por el hecho de daños en accidente de circulación, se ha dictado providencia con fecha de hoy, declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio; en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en la cárcel de esta villa, caso de impago de la multa impuesta y como sustitutorio de la misma, dos días de arresto que le fueron impuestos, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

Tasación-liquidación

Concepto	Período o fase procesal	Tarifa art. o disp. común	Importe Pesetas
Derechos de registro		Dp. C. 11	20
Diligencias previas	1. ^a	1. ^a 27	30
Juicio	1. ^a	1. ^a 28	200
Multa			300
Indemnización			3.000
Derechos de Peritos			300
Ejecución sentencia	2. ^a	1. ^a 29	30
Reintegros expediente (Imp. Timbre)			75
Sellos Mutualidad J. y J. M.			80
Derechos de esta tasación 6 por 100	2. ^a	1. ^a 10-6. ^o	150
Total pesetas			4.185

Corresponde satisfacer a dicho condenado la referida suma de cuatro mil ciento ochenta y cinco pesetas.

Para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez, en Puerto Real a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Visto bueno: El Juez Comarcal.—7.243-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FLORES FERNANDEZ, Luis; hijo de Juan y de Nieves, natural de Barcelona, casado, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,69 metros, ojos oscuros, cabello negro, color moreno, domiciliado últimamente en Barcelona, ronda San Martín, 252; procesado en causa número 54 de 1975 por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 91, en Palma de Mallorca.—(2.442.)

TORRIJOS BALLESTEROS, José; hijo de Andrés y de Pilar, natural de Madrid, soltero, chófer, nacido el 27 de diciembre de 1951, estatura 1,61 metros, aire marcial; procesado en causa sin número por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(2.443.)

SAEZ COLOMA, Wistano; hijo de Rafael y de María, natural de Grijota (Palencia), soltero, profesor de Universidad, de treinta y un años, estatura 1,62 metros, pelo castaño, domiciliado en Louvain-Bravante (Bélgica), calle Park Straat, 121; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 12.—(2.458.)

LOPEZ VARGAS, José; hijo de Sebastián y de María, natural de Fez (Marruecos), nacido el 19 de marzo de 1941, con residencia en Ville «Les Adélphes» Allés du Manai 83700 Bocoucis, en Marsella (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuer-

po; comparecerá en el término de treinta días en Cádiz ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.457.)

BREA BASTIDA, Agustín; hijo de David y de Rosalía, natural de Lérida, soltero, camarero, de veinticuatro años, con documento nacional de identidad 013285072; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Oficiales del Aaiun.—(2.444.)

ANAYA SILES, Bartolomé José; hijo de Bartolomé y de Teresa, natural de la Línea de la Concepción (Cádiz), casado, barbero, de cuarenta y un años, que residía en Villajoyosa (Alicante), Trinidad 19; procesado en causa número 18 de 1975 por resistir órdenes de la Fuerza Armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Alicante.—(2.456.)

Diez ALVAREZ, Heliodoro; hijo de Vicente y de Gentilia, natural de Sorriba (León), casado, industrial, de treinta y ocho años, cara redonda, ojos castaños, boca regular, nariz recta, pelo negro rizado, cejas al pelo, estatura 1,69 metros, color moreno, domiciliado últimamente en Subida San Isidro, 10, primero, de Valladolid; procesado en causa número 68 de 1975 por uso indebido de uniforme militar; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Valladolid.—(2.451.)

DIÁZ LUGO, Javier; hijo de Alejandro y de Plácida, natural de Madrid, casado, técnico de sonido y grabación, de veintitrés años, estatura 1,70 metros, pelo negro, ojos, nariz y boca normales, domiciliado últimamente en Leganés, Alcarria, número 10, bajo; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, en Getafe (Madrid).—(2.450.)

BIDAOLA ACHEGA, José; hijo de Antonio y de Saturnina, natural de Lizarza (Guipúzcoa), soltero, mecánico reparador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santamaría, F. segundo derecha, Tolosa (Guipúzcoa); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 de San Sebastián.—(2.449.)

VEGAS FERNANDEZ, Urbano, hijo de Fernando y de Purificación, natural de Carcedo de Burgos (Burgos), vecindado en Baracaldo, nacido el 2 de julio de 1952, celador, soltero, estatura 1,61 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz normal, boca grande, color sano, tiene una cicatriz en el brazo derecho; procesado en causa número 269 de 1974 por desertión y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(2.382.)

VEGAS FERNANDEZ, Urbano; hijo de Fernando y de Purificación, natural y vecino de Carcedo de Burgos (Burgos), nacido el 2 de julio de 1952, peón, soltero, estatura 1,67 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz normal, boca grande, color normal, tiene una cicatriz en el brazo derecho; procesado en causa número 337 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(2.381.)

GALEOTE GALAN, Francisco; hijo de Alonso y de Dolores, natural de Dos Hermanas (Sevilla), fontanero, soltero, vecino de Gijón, calle Orán, 27; procesado en causa número 123 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(2.414.)

LOPEZ ESTEVE, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, calle Villafuerte, número 28, barrio del Pilar, o en Villafuerte, número 28 (Málaga); encartado en diligencias previas número 579 de 1975 por incidentes; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente número 1, en Madrid.—(2.427.)

SANCHEZ SARMIENTO, Francisco; hijo de Adolfo y de Mercedes, natural y vecino de Cádiz, soltero, de veintidós años, procesado en causa número 191 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Las Palmas.—(2.335.)

BLANCO RODRIGUEZ, José; hijo de Alfredo y de Onelia, natural de Siero (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,64 metros, domiciliado últimamente en Mosquera-Siero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.334.)

MALDONADO SALAS, Alejo; hijo de Andrés y de Antonia, natural de Jabalquinto (Jaén), soltero, tipógrafo, de treinta años de edad, estatura 1,72 metros, domiciliado últimamente en Linares (Jaén); procesado por deserción; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Ceuta número 54.—(2.333.)

GIL VEGA, Joaquín; hijo de Joaquín y de Anselma, natural de Mérida (Badajoz), casado, albañil, de veinticuatro años, tipo atlético, estatura 1,67 metros, 57 kilogramos de peso, con último domicilio conocido en avenida de Abrante, documento nacional de identidad número 2.491.869; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.—(2.332.)

ANDRES GARCIA, Enrique; hijo de Angel y de Julia, natural de Salamanca, de veinte años, estatura 1,68 metros, documento nacional de identidad número 995.391.389, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 731 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Salamanca ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.333.)

OLSEN, Ole; hijo de Ernest y de María, natural de Copenhague (Dinamarca), soltero, de treinta y dos años; procesado en causa número 165 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Gobierno Militar de Las Palmas.—(2.347.)

JURADO BARRAZO, Eduardo; hijo de Francisco y de Dominga, natural de Sevilla, del comercio, soltero, vecino de Sevilla, calle Cerbatana, 1; procesado en

causa número 114 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(2.346.)

ZAMBRANA AGUILAR, Juan; hijo de Agustín y de Amparo, natural de Málaga, de veintidós años, estatura 1,66 metros, domiciliado últimamente en Marsella (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.345.)

TORRES LOPEZ, Antonio; natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Milagros de Silva, 42; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.344.)

MAQUEDANO COMENDADOR, Esteban; hijo de Antonio y de Irene, domiciliado últimamente en paseo de Alberto Palacios, 17, primero derecha, en Villaverde (Madrid), y en Zarzaquemada (Leganes) encartado en diligencias previas número 1.251 de 1974 por malos tratos; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Madrid.—(2.517.)

MARGALEF REVERTE, Antonio María; hijo de Joaquín y de Dolores, natural y vecino de Reus (Tarragona), soltero, de veintidós años, administrativo; procesado en causa número 178 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Las Palmas.—(2.519.)

CORRAL CASTRO, Amador; hijo de Eliseo y de Anunciación, soltero, de veintidós años, soldador, natural de Mosteiro-Otero del Rey (Lugo), con último domicilio conocido en Carmen, 23, entresuelo, Barcelona, y también en Los Angeles, 8, bar, de Barcelona; procesado en sumario número 83 de 1973 y sumario número 18 de 1974 por injurias, amenazas, coacciones y lesiones; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Cartagena.—(2.518.)

LUNA SUAREZ, José; hijo de José y de Francisca, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), nacido el 2 de noviembre de 1953, albañil, últimamente vecindado en Arcos de la Frontera, actualmente residiendo en Francia; procesado en expediente judicial número 47 de 1975 por no incorporarse a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—(2.437.)

HORN, Peter John; hijo de Josef y de Martha, natural de Hillingdon Middlesex (Inglaterra), soltero, cristalero, de veintidós años, residiendo accidentalmente en el hotel «Sidi», San Juan de Alicante;

FLORY, Elvin; hijo de George y de June, natural de Drayton, Middlesex (Inglaterra), soltero, mozo de hotel, de diecinueve años, con la misma residencia accidental que el anterior;

GILLET, Killiam John; hijo de William y de Irene, natural de West Drayton (Inglaterra), soltero, obrero, de diecinueve años; con la misma residencia accidental que los anteriores; y

POWELL, Stuart Leslie; hijo de Kenneth y de Margarie, natural de Yiews Middlesex (Inglaterra), soltero, de veinte años, cristalero, con igual residencia accidental que los anteriores; procesados en causa número 136 de 1975 por agresión a Fuerza Armada; comparecerán en el término de quince días ante el Juzgado Militar de Alicante.—(2.436.)

BIDART (o VIDAL), Jacques; de veintisiete años, hijo de Raimond y de Simone, director de empresa, casado, domiciliado en París, plaza D'Orves, 75, últimamente residente en Laredo (Santander), residencia «Ever», apartamento 236; procesado en sumario número 122 de 1975 por insulto a la Fuerza Armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Santander.—(2.399.)

RACHELS BELLENS, Pierre; hijo de Alfonso y de Johana, natural de Loheren (Bélgica), vecino de Loheren, soltero, de treinta y dos años, carpintero, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.397.)

ISABELINO RAMOS, Gabriel; hijo de Isabelino y de Elvira, natural de Bóveda de Toro (Zamora), vecindado en Viella-Siero (Oviedo), soltero, de veintidós años, camarero, estatura 1,57 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada; procesado en causa número 172 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión.—(2.396.)

GARCIA RUIZ, Fructuoso; hijo de Juan y de Gabriela, natural de Pozuelo de Zarzón (Cáceres), nacido el 3 de octubre de 1947, soltero, afilador, estatura 1,69 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 171 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Cáceres ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.395.)

TELLEZ CARRASCO, Manuel; hijo de Jenaro y de Natalia, natural de Cáceres, nacido el 8 de noviembre de 1940, casado, ex sacerdote, estatura 1,73 metros, residente últimamente en 104 Rue de la Bruyère, 78300 Poissy (Francia), con el número 254.401 y pasaporte número 23.602; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 171 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Cáceres ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.394.)

MATEOS LOPEZ, Jesús; hijo de José y de Adela, natural y vecino de Barcelona, calle Sor Eulalia de Anzizu, letra J, planta tercera, nacido el 1 de enero de 1954, actualmente en ignorado paradero; encartado en expediente judicial número 40 de 1975 por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2.393.)

LEON SANTIAGO, Gumersindo; hijo de Santiago y de Rosario, nacido en Palma del Río (Córdoba) el 30 de junio de 1953, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat (Barcelona), carretera Marina, 55, quinto segunda, actualmente en ignorado paradero; encartado en expediente judicial número 39 de 1975 por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2.392.)

MALDONADO BELTRAN, José; hijo de José y de Carmen, natural de Almería, de treinta y cuatro años, estatura 1,57 metros, domiciliado últimamente en San Juan de Puerto Rico; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 931 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el tér-

mimo de treinta días en Almería ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja. (2.391.)

Juzgados civiles

PERAL ROMERO, José Ramón; hijo de José y de Francisca, natural de Madrid, estudiante, soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Bañeza, 14, quinto izquierda; encartado en diligencias preparatorias número 125 de 1975 por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(2.361.)

DOMINGUEZ PEREZ, Eduardo; de treinta y ocho años, hijo de Avelino y de Herminia, natural de Temiño-Tuy, residió en Vigo, calle Cataluña, 12, en ignorado paradero; procesado en sumario número 116 de 1975 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(2.358.)

RIVAS ALONSO, Juan; nacido en Murgaldos (La Coruña) el 29 de noviembre de 1946, hijo de Ramón y de Francisca, marino, vecino de Tafalla (Navarra), en ignorado paradero; procesado en causa número 20 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla. (2.357.)

CHACON GARCIA, José (a) «Mijas»; hijo de José y de Dolores, nacido en Huelva el 21 de enero de 1941; y

VARGAS JIMENEZ, Antonio; de treinta años, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Utrera, vecino de Huelva, con domicilio en Marismas del Pinar, desconociéndose el paradero de ambos; encartados en diligencias previas número 150 de 1975 por lesiones; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palma del Condado.—(2.355.)

FERNANDEZ LAZA, Angel; natural de La Albericia (Santander), nacido el 1 de marzo de 1950, hijo de Antonio y de Dolores, casado, electricista, domiciliado en Astillero (Santander), Almirante Churruga, 7. 1.º C; procesado en causa número 19 de 1974 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(2.354.)

MORENO MEDINA, Manuel; nacido en Granada, de treinta años, casado, industrial, hijo de Patricio y de María, vecino de Granada, Ricardo de Arcos, 1; encartado en diligencias preparatorias número 173 de 1975 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.353.)

GOMEZ HUERTAS, José; nacido en Pulianas el 24 de mayo de 1950, casado, albañil, hijo de Antonio y de Dolores, vecino de Pulianas; procesado en causa número 78 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.352.)

FRANCO GISBERT, Alejandro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vilamari, 85; procesado en sumario número 131 de 1975 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.349.)

GARCIA INFANTES, Antonio; de veintidós años, casado, chatarrero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Vicente dels Horts (Barcelona), rambla de Córdoba, 111, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 11 de 1974 por robo y asociación ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valls.—(2.328.)

SANTOS RAMOS, José; de unos veintiocho años, moreno, fuerte, de 1,75 metros aproximadamente, con domicilio últimamente en Madrid, San Cristóbal de los Angeles, plaza Pinazos, bloque 12, hoy en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 189 de 1975 por cheque en descubierto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—(2.329.)

THOMAS, Marianne G.; de cincuenta años, casada, sus labores, hija de Theodor y de Agnes, natural de Halle Welf (Alemania), vecina de Nuevo Baztán, encartada en diligencias preparatorias número 192 de 1974 por conducción bajo influencia alcohol; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(2.327.)

AGUADO GARCIA, José Luis; de treinta y ocho años, casado, industrial; hijo de Tiburcio y de Andrea, natural y vecino de Madrid; encartado en diligencias preparatorias número 131 de 1973 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(2.326.)

PAUKER ISAAC, Mario; de treinta y cinco años, hijo de José y de Juana, soltero, natural de Montevideo, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Lope de Vega, 8, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 153 de 1975; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2.422.)

GARCIA MARTINEZ, María del Pilar; de veintidós años, soltera, hija de Crescente y de Teodonia, natural y vecina de Lorenzana (León), en ignorado paradero; procesada en sumario número 56 de 1975; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2.420.)

CHARIF HADDOUCH, Omar; súbdito marroquí, de veinte años, hijo de Omar y de Fatna, zapatero, soltero, vecino de Yunquera de Henares (Guadalajara); encartado en diligencias preparatorias número 89 de 1975 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara.—(2.419.)

DESCALLS COSTA, Francisco; natural de Barcelona, casado, agente comercial, de treinta años, hijo de Fermín y de Lourdes, domiciliado últimamente en Barcelona, Via Augusta, 98, primero primera; procesado en causa número 159 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.417.)

CABRERA CASTILLO, Francisco; natural de Málaga, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Celestino y de Josefa, domiciliado últimamente en Badalona, calle Sicilia, 1-9, bajos, tercera; procesado en causa número 157 de 1975 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.416.)

RUERA MATENCIO, Juan; natural de Barcelona, casado, profesor mercantil, de cincuenta y cuatro años, hijo de José y de Patrocinio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gerona, 37, cuarto primera; procesado en causa número 144 de 1975 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.415.)

PEREZ GRANADOS, Andrés; nacido en Orgiva el 30 de mayo de 1949, casado, albañil, hijo de Andrés y de Carmen, vecino de Granada, en ignorado paradero; procesado en causa número 62 de 1974 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.522.)

GAOUNA, Marguerite; nacida en Tarbes (Francia), el 31 de mayo de 1924, hija de Maurice y de Clotilde, viuda, empleada, vecina de Alicante, con último domicilio conocido en Pradilla, 12, primero A; procesada en sumario número 20 de 1974 por prostitución; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Alicante.—(2.520.)

ZURDO CORDERO, José María; nacido en Valladolid, de treinta y dos años, hijo de Eliseo y de Vicenta, pensionista, en ignorado paradero; procesado en sumario número 76 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid.—(2.516.)

ABREU PARENTE, Julio; de cuarenta y nueve años, hijo de José y de María, natural de Portugal, domiciliado últimamente en Braga (Portugal), en ignorado paradero; procesado en causa número 18 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(2.513.)

ABOITIZ GANGAS, Aurelio de; natural de Ocea de Sajambre (León), casado, de cuarenta y cuatro años, hijo de José Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Málaga; procesado en causa número 217 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.512.)

BEN ABDERRAMANE, Ahmed; de veintiséis años, vecino que fué de 94 Le Peurreux S/Marne (Francia), natural de Agadir (Marruecos); procesado en juicio número 16 de 1975 por accidente de circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Mudela.—(2.511.)

SANTOS-VARELA MUATETEMA, Antonio; nacido el 18 de junio de 1948 en Santa Isabel de Fernando Poo, hijo de Pedro y de Justina, inspector de seguros, casado, vecino que fué de Cáceres, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 36 de 1975 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(2.510.)

LOPEZ ALBUERNE, José Julián; de veintiséis años, casado, palista, hijo de Avelino y de Araceli, natural de Cudillero (Oviedo), en ignorado paradero; procesado en sumario número 58 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Grado.—(2.468.)

ROCHA PEREZ, Orestes; hijo de Bonifacio y de Avelina, natural de Tijarafe, soltero, agricultor, de veintiséis años, con último domicilio conocido en Frontera, isla del Hierro; procesado en sumario número 26 por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Los Llanos de Aridane.—(2.465.)

MICHELLE RENE, Moualek, nacida en Clermont Ferrand (Francia), de treinta y tres años, hija de Moualek y Nemmar, en ignorado paradero; encartada en diligencias preparatorias número 157 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.463.)

PEREZ RIVERA, Carlos; natural de Ipiales (Bogotá), de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 187 de 1975 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.461.)

FRANQUET FERNANDEZ, Quintín; casado, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), Florencia, 47, 1.º, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 294

de 1974 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.460.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de Mahón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Mustafá Abdeseian Ali.—(2.380.)

El Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 16 de 1975, Víctor Castelhana Sabino.—(2.383.)

El Juzgado Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 105 de 1971, José Angel Valente Docasar.—(2.459.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 358 de 1964, Antonio García Lemina.—(2.413.)

El Juzgado de Instrucción del T. A. «Castilla» deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 27 de 1974, José A. Sanabria Pérez.—(2.412.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Estrecho deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 15 de 1973, Abelardo Gutiérrez Díez.—(2.411.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Hilario Trujillo Díaz.—(2.473.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 123 de 1975, Francisco Gómez Román.—(2.464.)

El Juzgado de Instrucción de Corcubión deja sin efecto la requisitoria referente

al encartado en diligencias preparatorias número 36 de 1975, Gaspar Antonio Blanco García.—(2.462.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 17 de 1974, Manuel Fernández Darriba.—(2.521.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 104 de 1974, Juan Carlos González Alvarez.—(2.515.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 36 de 1974, Francisco José Alba Parlorio.—(2.421.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de este Juzgado, en las diligencias previas número 1963/75, por imprudencia, por medio de la presente cédula se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, sito en calle General Castaños, número 1, segundo, tan pronto tenga conocimiento de esta citación, a las diez de la mañana, a José María Vicente Andrés, de cincuenta y cuatro años, soltero, natural de Valdemorón (Soria), en la actualidad en desconocido paradero, a fin de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Secretario.—(2.389.)

Don Antonio del Cacho Frago, Magistrado, Juez de Instrucción número 5 de Barcelona.

Por medio del presente hace saber a don José María López Echarrí, cuyo domicilio y paradero actual se desconoce, el derecho que, como perjudicado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, tiene a mostrarse parte en la causa que

en este Juzgado se tramita con el número 1.282 de 1975 en diligencias previas por el hurto del ciclomotor de su propiedad marca «Derbi», placa municipal número 47.133, que ha sido recuperado y se encuentra a su disposición en el Depósito Municipal de Vehículos de esta ciudad.

Barcelona, diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—(2.384.)

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado, Juez de Instrucción número 15 de los de esta capital:

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en calle General Castaños, número 1, segunda planta, se sigue sumario bajo el número 126 de 1974 contra José Antonio Veiga Rodríguez, titular de «Silviolín Center», por estafa, habiéndose acordado en providencia de esta fecha, hacer el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a todas aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas por relaciones que hayan tenido con dicho procesado, las cuales deberán comparecer, en su caso, ante este Juzgado, dentro del término de diez días.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Rafael Estévez.—El Secretario.—(2.410.)

En el juicio de faltas número 275/75, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación ocurrido el día 4 de agosto último, en el kilómetro 675,000 de la carretera RN-IV Madrid-Cádiz, al colisionar el vehículo de matrícula francesa 663-MQ-51 con el matrícula CA-82.328, se ha acordado requerir por medio de la presente a Abd Zitouni, de veinticuatro años de edad, natural de El H'madna (Mostaganem), y a Khedimí Djilali, súbdito argelino, como el anterior, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de ser oídos en declaración y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Puerto Real, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario.—(2.453.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas partidas de tubería de acero al carbono para calderas de determinado tipo de fragatas, con destino a repuesto de almacenes de El Ferrol del Caudillo.

Para la adquisición en dos lotes de diversas partidas de tubería de acero al carbono para calderas de determinado tipo de fragatas, con destino a repuesto de almacenes de El Ferrol del Caudillo, por un importe, suma de los lotes, de diez millones doscientas mil pesetas (pe-setas 10.200.000).

Los pliegos de cláusulas administrativas

y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transporte de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose

las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—14.737-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de chatarra.

El día 3 de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3 la venta en pública subasta de material de chatarra de automóvil, de acuerdo con los pliegos de condiciones expues-